

Memorando Nro. GADDMQ-AZLD-2019-0160-M

Quito, D.M., 08 de octubre de 2019

PARA: Sr. Arq. Rafael Antonio Carrasco Quintero
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda

ASUNTO: Aprobación de Trazado Vial de las vías de hecho existentes y consolidadas de la cabecera Parroquial de Nanegalito

Acogiendo en todas sus partes el Informe Técnico No. 104-UTYV-19 de 24 de septiembre del 2019 y Legal constante en Memorando No. AZLD-DJ-2019-673 de 2 de octubre del 2019, al amparo de lo que dispone el COOTAD en el Art. 55 literal c) y Art. 129, en concordancia con lo que dispone el Art. IV.1.73 numeral 5 de la Ordenanza Metropolitana No. 001 que contiene el Código Municipal, esta Administración Zonal EMITE INFORME FAVORABLE, a la propuesta de aprobación de trazado vial regulando las vial de hecho existentes y consolidadas del centro poblado de la cabecera Parroquial de Nanegalito, en razón de que las vías se encuentran físicamente consolidadas, de acuerdo a las especificaciones técnicas constantes en el cuadro del Informe Técnico No. 104-UTYV-19 de 24 de septiembre del 2019; para tal efecto, su Autoridad pondrá esta propuesta en consideración de la Secretaría responsable del territorio, hábitat y vivienda, para su validación, quien a su vez pondrá en consideración y conocimiento de la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial, para su posterior aprobación por parte del Concejo Metropolitano.

Atentamente,

Mgs. María Eugenia Pinos Silva
ADMINISTRADORA DE LA ZONA LA DELICIA

Referencias:

- GADDMQ-AZLD-DGT-2019-0235-M

Anexos:

- Informe Técnico N°104 -Trazado vial Cabecera Par. Nanegalito

Memorando Nro. GADDMQ-AZLD-2019-0160-M

Quito, D.M., 08 de octubre de 2019

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Fausto Oswaldo Mantilla Herrera	fomh	AZLD-DJ	2019-10-02	
Revisado por: Byron Vinicio Flores Lopez	BVFL	AZLD-DJ	2019-10-04	
Aprobado por: María Eugenia Pinos Silva	meps	AZLD	2019-10-08	